

RESUMEN EJECUTIVO

INFORME **EBIH-INF.DAI. N° 09/2015**, CORRESPONDE AL SEGUIMIENTO DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA N° A&A/EBIH-AUFIN-02/2012 INFORME DE CONTROL INTERNO EMERGENTE DE LA REVISIÓN DE LAS OPERACIONES COMPRENDIDAS ENTRE EL 1 DE ENERO AL 16 DE MAYO DE 2012, EMITIDO POR AMURRIO & ASOCIADOS CONSULTORES S.R.L.

En cumplimiento al Programa Operativo Anual 2015 (Reprogramado) del Departamento de Auditoría Interna (Auditorías No Programadas) y en cumplimiento a las Normas de Auditoría Gubernamental (219 Seguimiento), se efectuó el seguimiento a la implantación de las recomendaciones al Informe de Auditoría Externa N° A&A/EBIH-AUFIN-02/2012, emergente de la Auditoría Financiera de la EBIH de la revisión de las operaciones comprendidas entre el 1 de enero al 16 de mayo de 2012, emitido por Amurrio & Asociados Consultores S.R.L.

El objetivo del seguimiento es emitir una opinión independiente sobre el grado de cumplimiento a la implantación de las recomendaciones del Informe N° A&A/EBIH-AUFIN-02/2012.

El objeto del seguimiento son los documentos e información proporcionados por las áreas involucradas de la Empresa Boliviana de Industrialización de Hidrocarburos, para verificación del grado de implantación de las recomendaciones contenidas en el mencionado informe.

Como resultado del seguimiento se ha establecido lo siguiente:

<u>Rec.</u>	<u>Descripción</u>	<u>Estado</u>
2.1	Registro de Operaciones financieras con recursos del fideicomiso.	Cumplida
2.2	Falta de conciliaciones bancarias.	Cumplida
2.3	Registro presupuestario de sueldos y salarios de personal.	No Aplicable
2.4	Falta de presentación de declaraciones juradas del IVA (F-200) y del IT (F-400).	Cumplida
2.5	Falta de elaboración de los libros de compras y ventas IVA.	Cumplida
2.6	Pérdida del Crédito Fiscal IVA.	No Aplicable
2.7	Falta de presentación de los libros de compras y ventas IVA a través del Software Da Vinci.	Cumplida
2.8	Falta de notariación de los Libros de Compras y Ventas IVA.	Cumplida
2.9	Deficiencias en las planillas impositivas.	Cumplida

Cochabamba, 23 de octubre de 2015

